

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES
CÓDIGO CONVOCATORIA: FACECO-PRE-18

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 2969: Indicador dinámico de Responsabilidad Social basado en reportes (GRI)
Grupo de Estudios en Contabilidad y Sociedad
Línea de Investigación: Estudios disciplinares en contabilidad

1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de investigación de Pregrado (1 cupo)		
2. PERFIL			
Estudiante activo* del programa de contaduría pública de la UMNG con buen desempeño académico, buen nivel de inglés, habilidades ofimáticas, con actitud de búsqueda, gusto por la lectura y capacidad para realizar trabajo autónomo y con equipos multidisciplinarios.			
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES			
1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico de economía* 2. Tener un PGA igual o superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75 de su cohorte. 3. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación o contratista). 4. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Mg. Liliana Ruiz Acosta) y/o del co-investigador (Mg. David Andrés Camargo Mayorga) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura			
4. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Título profesional:	-		
PGA: 4.5 (percentil 75)	-	Fecha grado:	-
Título Posgrado:	-		
PGA:	-	Fecha grado:	-
5. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).			
Los auxiliares de investigación se beneficiarán de un estímulo económico, el cual corresponde a 2,5 SMML**, los cuales se reconocerán a la finalización de los cinco meses. El plan de formación de este perfil tendrá una duración de cinco (5) meses.			
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia: N/A	Competencias Comunes		Competencias comportamentales
1 a 3 años: _____	Orientación a resultados: <u> X </u>	Liderazgo para el cambio: <u> X </u>	Conocimiento del entorno: _____
4 a 6 años: _____	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: <u> X </u>
7 a 9 años: _____	Transparencia: _____	Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____
10 a más años: _____	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: <u> X </u>	Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: _____
7. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas	
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula, con posibilidad de participar como colaborador o coautor de los productos de investigación allí derivados de acuerdo a la contribución, así como la postulación y desarrollo de Proyectos de Iniciación Científica		5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)	
Desarrollo de base de información organizada por empresas de los gastos y costos laborales con base en los reportes contables.		5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)	
Documento relacionado con la temática del proyecto de investigación para someter como ponencia en un evento		5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)	
Asistir a reuniones del grupo de investigación y presentar informes de avance acorde al plan de formación establecido con el investigador principal.		5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)	

Apoyar el proceso de divulgación y convocatoria de los Semilleros de Investigación de la Facultad	5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)
Apoyar en la organización y logística de los eventos de investigación en los que esté vinculado el grupo de investigación, el centro de investigaciones de la facultad y la Vicerrectoría de Investigaciones.	5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas	5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)
Presentar un Informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar al proyecto de investigación, avalado por el investigador principal del proyecto.	5 meses (Octubre de 2019 a Febrero de 2020)

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	Junio 19 de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota***	Desde el 25 de junio hasta el 22 de julio de 2019 entre 2:30 p.m. y 5:30 p.m. en la Carrera 11 # 101-80, Bloque C, Piso 1, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
3. Verificación de la Documentación registrada	Entre julio 23 y 25 de 2019
4. Publicación de resultados (admitido)	Julio 29 de 2019

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico):
1. Carta de presentación del candidato en la que manifieste el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Mg. Liliana Ruiz Acosta) y/o del co-investigador (Mg. David Camargo Mayorga) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura correspondiente. 2. Carta en la que declara que no participa en otro proyecto de investigación en la UMNG. 3. Certificado de estudio del programa de contaduría pública que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo, el PGA y percentil en su cohorte (expedido por la División de Registro Académico). 4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150% 5. En caso de que existan soporte de producción académica: registro de aprobación de PIC para 2019, certificación ponente, artículo, otros productos. 6. En caso de que exista: Certificación nivel de inglés

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 1811 de 2018	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

11. CRITERIOS DE DESEMPATE	
Criterio 1: Promedio general acumulado	
Criterio 2: Nivel de inglés	
*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico. **SMML del año 2018 ***Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas, Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:30 p.m. a 7:30 p.m.	

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones